



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00781551 SPOTURNO FRANCO prórroga proyecto

VISTO:

La solicitud de prórroga realizada por la alumna Vanina Vanesa Analía SPOTURNO FRANCO, DNI 30.968.467, para la presentación del proyecto de tesis en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por los integrantes del Comité Académico de la carrera según consta en acta 134/2022, de acuerdo con la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a la alumna Vanina Vanesa Analía SPOTURNO FRANCO, DNI 30.968.467, una prórroga para la presentación del proyecto de Trabajo final en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, con vencimiento el 29 de diciembre de 2022.

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

gm

